



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120210033801	Apelación Auto	Bienvenida Lopez Doria	Ese Camu De Moñitos	26/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Paraque Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección Decorreo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



23001310500320210018101	Apelación Auto	Jorge Segundo Sanchez Rodriguez	Patrica Maria Bravo Gutierrez, Valeja Centro De Bienestar	26/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presentensus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberánremitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310500120180031202	Apelación Sentencia	Alvaro Javier Pinto Doria	Konekta Temporal Ltda, Empresa Social Del Estado Vidasinu	26/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandante,Contra La Sentencia Dictada El 19 De	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Mayo De 2022, Por El
Juzgado Primero
Laboral del Circuito De
Montería Córdoba, Dentro
Del Sub Jdice. Segundo:
Conceder A La Parte
Apelante, Un Término De
Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presenten Sus
Alegatos. Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Se les
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlos Única
Y exclusivamente A La
Siguiete Dirección De
Correo

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



					Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion, Folio --- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez En Elhorario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copiaincorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, Deconformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23001310500420200005001	Apelación Sentencia	Danny Antonio Altamiranda Ramos	La Admnracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De	26/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado De Laparte Demandante Danny Antonio Altamiranda Ramos Contra La	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022

			Prestaciones Del Magisterio		Sentenciadictada El 23 Marzo De 2022Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Susalegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismotérmino. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberánremitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co	
23182318900120200001602	Apelación Sentencia	Francisco Javier Herra Gonzalez	Manexka Eps Indigena En Liquidacion	26/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



De Apelación Propuesto
Por El Apoderado De La
Partedemandante Y Parte
Demandada, Contra La
Sentencia Dictada El 08 De
Abril De 2022, Por El
Juzgado Promiscuo Del
Circuito De Chinú Córdoba,
Dentro Del Sub
Judice. Segundo: Conceder
A La Parte Apelante, Un
Término De Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presenten Sus
Alegatos. Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Seles
Advierte A Las Partes Que
Los Respectiveos
Memoriales Deberán

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



					Remitirlos Única Yexclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion, Folio --- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez En Elhorario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copiaincorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, Deconformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto	
23660310300120210003601	Apelación Sentencia	Geilis María Alvarez Otero	Fundacion Educativa Nuevo Milenio	26/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Contra La	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Sentencia Dictada El 27
Abrilde 2022, Por El
Juzgado Civil Del Circuito
De Sahagún Córdoba,
Dentro Del
Subjudece.Segundo:
Conceder A La Parte
Apelante, Un Término De
Cinco (5) Días
Hábiles,Contados A Partir
De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Para Que
Presenten Susalegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El
Mismotérmino. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales
Deberánremitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Correo
Electrónico:Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio --- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez
En Elhorario De Oficina De
8:00 A.M. A 12 M Y De
1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con
Copiaincorporada Al
Mensaje, Del Envío
Efectuado A Las Demás
Partes Del Proceso,
Deconformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 3
Del Aludido Decreto

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



23001310500520200021101	Apelación Sentencia	Isabel Susana Calume Franco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/05/2022	Corrección - Aclaración De Sentencia - Artículo Único: Corregir El Numeral Primero De La Parte Resolutiva De La Sentencia De Segunda Instancia Adiada 29 De Marzo De 2022, El Cual Quedar Asi :Primero: Modificar El Numeral 4 De La Sentencia Apelada Y Consultada, Y En Su Lugar Condenar A La Demandada Colpensiones Al Pago De Retroactivo Pensional A Favor De La Demandante Al 30 De Mayo De 2021 En La Suma De 48485.562,00	Karem Stela Vergara Lopez
23001310500120200018201	Apelación Sentencia	Olga Patricia Nuñez Vergara	Banco De Las Microfinanzas Bancamia Sa	26/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por El Apoderado De La Partedemandante Olga	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Patricia Nñez Vergara Y La Apoderada De La Parte Demandadabancamia S.A, Contra La Sentencia Dictada El 12 De Mayo De 2022, Por El Juzgado primero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub JUDGE.Segundo: Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles,Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Susalegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismotérmino. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectiveos Memoriales

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



					Deberánremitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico:Secscflmoncen doj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos Deconclusion, Folio --- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez En Elhorario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copiaincorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, Deconformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23466318900120190015201	Apelación Sentencia	Yonatan Humberto Martínez Morales	Crecer Y Sonreir	26/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A La Parte Apelante Un Término De	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Cinco (5) Días
Hábiles, Contados A Partir
Del Día Siguiente A La
Notificación Por Estado De
Este Auto, Para
Que Presenten Sus
Alegatos. Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Porel
Mismo Término. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales
Deberán remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo
Electrónico: Secscflmoncen
doj.Ramajudicial.Gov.Co
Indicándose Como Asunto
Alegatos Deconclusion,
Folio -- Magistrado Dr.
Pablo José Álvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



					En El Horariode Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copia Incorporada Almensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Loprevisto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto	
23001310300420200010903	Apelación Sentencia	Luis Carlos Jimenez Negrete	Jorge Eliecer Doria Corrales	26/05/2022	Auto Concede Termino - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Para Desatarel Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem.Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Proveer	Pablo Jose Alvarez Caez
23162310300220170020602	Apelación Sentencia	Fiduprevisora S.A.	Angel Dario Aycardi Galeano	26/05/2022	Sentencia - Primero: Revocar El Numeral Octavo La Sentencia	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



					Proferida Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Cereté, El Día 19 De Julio De 2019, Adicionada Con Proveído De 29 De Agosto Del Mismo Año, En El Proceso Ejecutivo Singular Reseñado En El Epígrafe, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva. En Su Lugar, Quedará Así: Octavo: Costas En Primera Instancia A Cargo De La Parte Ejecutante Y En Favor Del Ejecutado Segundo: Sin Condena En Costas En Segunda Instancia. Tercero: Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen, Previas Las Anotaciones De Rigor.
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022

23001310300420190030304	Apelación Sentencia	Israel Isarel Diaz Ruiz	Jorge Luis Monsalve Barreto, Ruben Dario Murillo	26/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - A, Contra La Sentencia De Fecha 12 De Mayo De 2022, Proferida Por Eljuzgado Cuarto Civil Del Circuito De Monteria - Córdoba, Dentro Del Proceso De Lareferencia.Córrase Traslado A La Parte Apelante Por El Término De Cinco (5) Díashábiles, Para Que, Por Escrito, Sustente El Recurso Interpuesto, So Pena De Serdeclarados Desiertos, De Lo Contrario Una Vez Sustentado El Remedio De Apelaciónpresentado Por Su Respectivo Proponente, Dentro Del Término Legalmente Oportuno,Inmediatamente	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	------------------------	-------------------------	--	------------	---	----------------------------

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



					Al Día Hábil Siguiente Desele Traslado De Dicha Sustentación A Sucontraparte Por Un Término Igual.	
23001310300120170014301	Apelación Sentencia	Liliana Patricia Zurique Vergara Y Otros	Banco De Occidente, La Equidad Seguros Generales O.C, Cooperativa De Transporte Del Alto Sinu , José Luis Hernandez Villalba	26/05/2022	Sentencia - Primero. Confirmar La Sentencia Emitida El 28 De abril De 2021, Por El Juzgado Primero Civil Del Circuito Demonería Córdoba, En El Pleito De Responsabilidad Civilextracontractual Que José Rafael Zurique Hernández, Lilianavergara Yepes, Jairo De Jesús Sarmiento Negrete, Enaide Delcarmen García Prieto, Yulibeth Sarmiento García, Jaino Luissarmiento García Y Lilibeth Sarmiento García Promovieroncontra José Luis Hernández Villalba,	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



					Banco De Occidente, Cooperativa De Transporte Del Alto Sinú Cooltrasinú Ltda página 35 De 35 Responsabilidad Civil Extracontractual Régimen De Las actividades Peligrosas. Fl. 230-21 Exp. 2017-00143-01 Y La Equidad Seguros Generales O.C., De Acuerdo Con Lo Dichout Supra. Segundo. Sin Costas En Esta Sede De Alzada. Tercero. Oportunamente, Regrésese El Expediente Asu Oficina De Origen	
23001310500420200001401	Consulta	Gabriel Gustavo Gonzalez Garcia Y Otro	Empresa Electricaribe S.A.	26/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Contra La Sentencia Dictada el 5 Mayo De 2022,	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judge. Segundo: Conceder A La Parte Beneficiaria Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado Dela Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección Decorreo Electrónico:

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



					Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co Indicándose Comoasunto Alegatos De Conclusion, Folio --- Magistrado Dr. Pablo Joséálvarez Caez En El Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00P.M., Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Delproceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23001310500320170012101	Consulta	Marlene Zuñiga De Garcia	Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	26/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Contra La Sentencia Dictadael 11 Mayo De 2022, Por El Juzgado Tercero Laboral Del	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Circuito De Montería
Córdoba, Dentro Del Sub
Judge.Segundo: Conceder
(5) Días Hábiles A Quien A
Su Favor Se Surte El
Gradojurisdiccional De
Consulta, Contados A
Partir De La Ejecutoria Del
Presente Auto, Paraque
Presenten Sus Alegatos.
Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contrapartepor El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos
Memorialesdeberán
Remitirlos Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correoelectrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Indicándose

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Como Asuntoalegatos De
Conclusion, Folio ---
Magistrado Dr. Pablo José
Álvarezcaez En El Horario
De Oficina De 8:00 A.M. A
12 M Y De 1:00 P.M. A
5:00 P.M., Concopia
Incorporada Al Mensaje,
Del Envío Efectuado A Las
Demás Partes Del
Proceso,De Conformidad
Con Lo Previsto En El
Artículo 3 Del Aludido
Decreto

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23162310300120220007501	Impugnación Tutela	Karen Xiomara Perez Ospino	Nueva Eps	26/05/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120220002201	Impugnación Tutela	Sergio Tulio Peralta Rivas	Juzgado Promiscuo Municipal De San Andres De Sotavento Cordoba	26/05/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Revocar El Fallo De Naturaleza Y Origen Señalados En El Pórtico De Estadecisión, Y En Su Lugar Negar La Salvaguarda, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesados Yal Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportuna Y Debidamente Las Diligencias A La H. Corteconstitucional Para Su Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022

23001221400020220010500	Tutela	Maria Segunda Cuadrado Sierra	Juzgado Promiscuo Del Circuito De Montelibano	26/05/2022	Sentencia - Primero: Negar Por Improcedente El Amparo Deprecado Por Laaccionante, Conforme Se Motivó Ut Supra.Segundo: Notifíquese Esta Decisión A Las Partes E Intervenientes Por El Medio Másexpedito.Tercero: La Presente Providencia Podrá Ser Impugnada Dentro De Los Tres (3) Díassiguientes A Su Notificación, De No Serlo, Envíese Oportunamente A La Honorablecorte Constitucional Para Su Eventual Revisión.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001221400020220011600	Tutela	Neomar Antonio Romero Avila Y Otro	Unidad Administrativa Migracion Colombia, Ministerio De Relaciones Exteriores.,	26/05/2022	Auto Admite - Déjese Sin Efecto El Auto Adiado Mayo 26 De 2022,Mediante El Cual Se Ordenó La	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Registraduria Nacional
Del Estado Civil.- -

Remisión Del Asunto A La
Oficina De Apoyojudicial
De Montería.Asimismo, De
Conformidad Con Los
Decretos 2591 De 1991,
306 De 1992,1065 De
2015, 1382 De 2000, 1983
De 2017 Y 333 De 2021,
Admítasela
Correspondiente Acción De
Tutela Instaurada Por
Neomar Antonio Romero
Avila Contra El
Registraduría Nacional Del
Estado Civil Téngase
Como Pruebas Las
Aportadas Al Proceso Por
El Accionante.Vincúlese Al
Trámite De La Presente
Acción A La Unidad
Administrativa Especial
Migración Colombia Y
Ministerio De Relaciones

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



				Exteriores Y A Todas Las Personas Que Tengan Interés En El Presente Asunto	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 91 De Viernes, 27 De Mayo De 2022



Número de Registros: 19

En la fecha viernes, 27 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b3b35c39-08d2-4efd-870c-fc91288f2895